



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 02 OCT 2015

RES. H. N° 1373/15

Expte. N° 4.013/13

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la maestranda Mirta Lucía Medrano, L.U N° 790.816 tramita la aprobación de su Tesis de Maestría en Políticas Sociales; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H 0080/13 se aprueba el tema de Tesis y se designa al Mgt. Pedro Marcelo Ibarra como Director de Tesis;

Que mediante Res. H. 0827/14 se autoriza la presentación de los ejemplares de tesis fuera de término;

Que el Comité Académico de la Maestría en Políticas Sociales eleva propuesta de tribunal que tendrá a su cargo el estudio y evaluación de la Tesis;

Que la solicitud cuenta con la intervención del Departamento de Posgrado y de Decanato;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho N° 447/15 aconseja aprobar el tribunal de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(en sesión ordinaria del día 29/09/15)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Tribunal evaluador de Tesis de Maestría en Políticas Sociales propuesto por el Comité Académico, que tendrá a su cargo el estudio y evaluación del trabajo "JUSTICIA PENAL DE MENORES EN LA PROVINCIA DE SALTA", de la alumna Mirta Lucía Medrano, L.U N° 790.816:

Miembros Titulares: Dra. Sonia Álvarez
Mg. Rodrigo Solá
Mgt. Ana Silvia Simesen de Bielke

Miembros Suplentes: Dra. Mariana Godoy
Mg. Silvia Ibarguren

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a los miembros de Tribunal, alumna, Departamento de Posgrado, Maestría en Políticas Sociales, Boletín Oficial y siga a Departamento Alumnos.
msg/Jae


STELLA MARIS MIMESSI
Secretaría Técnica
Facultad de Humanidades - UNCSA




Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNCSA